

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 968 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista Diego Perdomo Córdoba	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 80203748
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.</i>		8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA
GRUPO TERRITORIAL HUILA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si

14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 8 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión de diagnóstico, acompañada de una inspección de campo a los semovientes entregados en el marco de la implementación de la estrategia de sostenibilidad del proyecto productivo del colectivo COOAGROPAZ. Esta jornada tuvo como propósito principal evaluar el estado general de los animales, identificar posibles afectaciones en su salud y establecer acciones de manejo orientadas a garantizar su bienestar y productividad. Durante la actividad se realizó la revisión individual de los semovientes, priorizando la atención sanitaria de aquellos que presentaban signos de enfermedad. Asimismo, se brindaron orientaciones técnicas a los beneficiarios sobre prácticas adecuadas de manejo, prevención de enfermedades y seguimiento sanitario, con el fin de fortalecer las capacidades del colectivo y asegurar la sostenibilidad del proyecto en el tiempo. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.		En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 9 de abril de 2026 se llevó a cabo una visita de acompañamiento técnico a la forma asociativa COOAGROPAZ, en el marco del proceso de seguimiento y fortalecimiento del proyecto productivo de ganadería, el cual hace parte de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad liderada por la FAO. Durante la jornada, se brindó orientación técnica a los

	2		Si	asociados, enfocada en el diseño y adopción de alternativas para el mejoramiento nutricional de los semovientes, priorizando tres grupos específicos: vacas en etapa de posparto (vacas paridas), hembras próximas al parto y terneros en fase de lactancia. En este espacio se abordaron recomendaciones relacionadas con el manejo de la alimentación balanceada, el uso eficiente de recursos forrajeros disponibles en la zona, así como estrategias prácticas para optimizar la condición corporal y la productividad del hato. Asimismo, se promovió el intercambio de experiencias entre los participantes, fortaleciendo sus capacidades para la toma de decisiones orientadas a la sostenibilidad productiva y el bienestar animal. Como fuente de verificación de la actividad, se cuenta con el respectivo listado de asistencia debidamente diligenciado por los participantes.
	3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	El día 20 de abril de 2026 se brindó orientación a los profesionales de reintegración en la presentación y análisis de proyectos productivos de inversión correspondientes a los Beneficios Económicos de Sometimiento (BES). Durante esta jornada se evaluaron los aspectos técnicos, financieros y de viabilidad de las iniciativas, con el propósito de emitir las recomendaciones pertinentes y dar continuidad al proceso de evaluación para su aprobación y posterior trámite. fuente de verificación: Listado de asistencia. A continuación, se relaciona la información del caso analizado: PPR: S0147-2022, estado activo FA: Ciclo 6 / FPT: N/A PDN: Actividades agrícolas Modalidad: Emprendimiento/ experiencia Inversión: maquinaria y herramientas Posesión: propio de la PPR Verificación jurídica: Aprobado Conclusión: Aprobado PPR: S0155-2022, estado activo FA: Ciclo 6 / FPT: N/A PDN: mecánica motocicletas Modalidad: Emprendimiento/ experiencia Inversión: Herramientas e insumos Posesión: propio de la PPR Verificación jurídica: Aprobado Conclusión: Aprobado Los proyectos cumplieron con los criterios establecidos, por lo cual se emitió concepto aprobado, recomendando continuar con el trámite correspondiente. fuente de verificación: correo electrónico
		Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.		En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Los días 21 y 24 de abril de 2026 se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico–organizacional dirigidas a las formas asociativas, tanto colectivas como individuales, con el propósito de fortalecer sus capacidades en gestión comercial, articulación institucional y consolidación organizativa. Durante estas jornadas, se brindó orientación a los participantes en aspectos relacionados con la estructuración de estrategias comerciales, identificación de oportunidades de mercado y mejora en los procesos de negociación y comercialización de bienes y servicios. Asimismo, se promovió el fortalecimiento de

4		Si	habilidades organizativas, enfocadas en la toma de decisiones, distribución de roles y sostenibilidad de las iniciativas productivas. De igual manera, se facilitó la articulación con actores institucionales clave, permitiendo el acercamiento a la oferta de programas y servicios disponibles para el fortalecimiento de las unidades productivas. Estas actividades contaron con el apoyo de la ADR, lo que contribuyó a ampliar las oportunidades de acompañamiento y acceso a herramientas para el desarrollo rural. Adicionalmente, se generaron espacios de retroalimentación en los que se identificaron necesidades específicas de las organizaciones, así como acciones de mejora orientadas a potenciar su desempeño comercial y organizacional en el corto y mediano plazo. Como fuente de verificación de la actividad, se cuenta con el respectivo correo electrónico que evidencia el desarrollo de las acciones realizadas.
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 21 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión de articulación con el equipo de tierras y vivienda, con el propósito de verificar y hacer seguimiento a los avances en las postulaciones, en el marco de los ejercicios de verificación adelantados por la Agencia Nacional de Tierras (ANT). De igual manera, el 24 de abril se brindó atención a las ratificaciones realizadas por participantes y formas asociativas, en el cumplimiento de la ruta de acceso a tierras definida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la ANT. En este contexto, se realizó acompañamiento al proceso correspondientes, radicado EXT26-005674 y EXT26-005267 Fuente de verificación: registros de correo electrónico agestion documental.
	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.		En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 6 de abril de 2026 se brindaron orientaciones y acompañamiento técnico en el proceso de formulación de proyectos productivos individuales en el marco del beneficio de inserción económica (BES), dirigido a personas en proceso de reintegración. Durante la jornada, se apoyó a los participantes en la estructuración de sus iniciativas productivas, abordando aspectos clave como la definición de la idea de negocio, análisis de viabilidad, identificación de recursos necesarios y proyección de ingresos. Asimismo, se brindaron lineamientos técnicos y

6		Si	metodológicos para la correcta formulación de los proyectos, en concordancia con los criterios establecidos por la ARN. El espacio contó con la participación de profesionales encargados de la presentación y sustentación de las iniciativas productivas ante la mesa de generación de ingresos, donde se socializaron los proyectos formulados y se realizó su respectiva evaluación. Como resultado de este proceso, se obtuvo la aprobación de las iniciativas presentadas, permitiendo dar continuidad a las siguientes fases para su implementación. De igual forma, se promovió el fortalecimiento de capacidades en los participantes en temas relacionados con planificación productiva, organización financiera básica y sostenibilidad de los emprendimientos, contribuyendo a mejorar sus posibilidades de éxito en el proceso de inserción económica. Como fuente de verificación de la actividad, se cuenta con el listado de asistencia y el acta correspondiente, debidamente diligenciados.
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 27 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión de seguimiento a la implementación de la asistencia técnica en el marco del Convenio 1537 suscrito entre la OIM y la ARN, dirigida a las unidades productivas individuales beneficiarias. Durante la jornada, se realizó un espacio de diálogo y retroalimentación con los participantes, en el cual se revisaron los avances alcanzados en la ejecución de los planes de trabajo, así como el nivel de cumplimiento de los compromisos previamente establecidos. De igual manera, se identificaron principales dificultades y cuellos de botella que afectan el desarrollo de las iniciativas productivas, permitiendo la construcción conjunta de estrategias de mejora. En este sentido, se brindó acompañamiento técnico orientado al fortalecimiento integral de las unidades productivas, abordando aspectos clave como la optimización de los procesos productivos, la organización y control financiero, el acceso y consolidación de canales comerciales, y el fortalecimiento organizacional para una gestión más eficiente y sostenible. Asimismo, se promovió la apropiación de buenas prácticas administrativas y productivas, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos en el mediano y largo plazo. Finalmente, se establecieron compromisos y acciones de seguimiento que permitirán dar continuidad al proceso de asistencia técnica, asegurando el acompañamiento permanente a los beneficiarios. Como fuente de verificación de la actividad, se cuenta con el
	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos		En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 15 de abril de 2026 se brindó acompañamiento técnico en el proceso de formulación y postulación de proyectos productivos a la Estrategia de Sostenibilidad del colectivo de ECOMUN, orientado al fortalecimiento de las unidades productivas piscícolas ubicadas en el departamento del Huila. Durante la jornada, se apoyó la estructuración técnica de las iniciativas, incluyendo la definición de objetivos, justificación, alcance y componentes productivos, así como la identificación de necesidades en infraestructura, insumos y asistencia técnica. De igual manera, se brindó orientación en la formulación de

8		Si	presupuestos, proyecciones productivas y análisis de viabilidad, con el fin de garantizar la coherencia y sostenibilidad de las propuestas presentadas. Asimismo, se fortalecieron capacidades en los participantes relacionadas con la planificación de sus unidades productivas piscícolas, promoviendo buenas prácticas en manejo técnico, organización del proceso productivo y enfoque de mercado. Este acompañamiento permitió mejorar la calidad de las postulaciones, alineándolas con los criterios establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad y aumentando sus posibilidades de aprobación. Como fuente de verificación de la actividad, se cuenta con el respectivo correo electrónico que evidencia el acompañamiento realizado.
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: Los días 15 y 16 de abril de 2026 se participó en la Mesa Departamental de Reincorporación, un espacio de articulación interinstitucional orientado al fortalecimiento de los procesos de reincorporación en el territorio. En este escenario, se estableció relacionamiento con diferentes entidades de orden territorial y nacional, así como con instituciones de educación superior, con el propósito de consolidar redes de trabajo colaborativo. Durante la jornada, se promovió el intercambio de información sobre la oferta institucional disponible por parte de actores como la ARN, entidades territoriales y universidades, lo que permitió identificar oportunidades de articulación en programas relacionados con el fortalecimiento productivo, la formación académica, la asistencia técnica y el acompañamiento psicosocial. Asimismo, se avanzó en la identificación de rutas de acceso a dichos programas, facilitando la gestión y vinculación de organizaciones colectivas e iniciativas individuales conformadas por personas en proceso de reincorporación. Este ejercicio contribuyó a mejorar la coordinación interinstitucional, evitando duplicidad de esfuerzos y promoviendo intervenciones más integrales y sostenibles. De igual forma, se generaron acuerdos preliminares para el trabajo conjunto y el seguimiento a las acciones planteadas, con el fin de fortalecer los espacios de acompañamiento y potenciar el impacto de la oferta institucional en los territorios. Como fuente de verificación de la actividad, se cuenta con el listado de asistencia debidamente diligenciado por los participantes.
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	si	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 30 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión de seguimiento documental a todos los procesos de postulación para el acceso a tierras, y listados de asistencia de las actividades desarrolladas. Este espacio permitió fortalecer el proceso de acompañamiento, optimizar los tiempos de gestión y avanzar en la consolidación documental que cumplan con los criterios técnicos Fuente de verificación: correo electronico
	Proporcionar informes, reportes y proyectar		En cumplimiento de la presente obligación contractual, se

11	respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	desarrollaron las siguientes actividades: El 21 de marzo de 2026 se dio respuesta a la petición EXT26-003755, – aclaración de postulación a la estrategia de sostenibilidad relacionada con la vinculación de la PR 60-09033, Esta actuación según la resolución 1369 de 2024. En desarrollo de esta actividad, se realizó la revisión detallada del requerimiento, la verificación documental, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos exigidos dentro del procedimiento, asegurando la trazabilidad del trámite y la continuidad del proceso de la estrategia de sostenibilidad Estas acciones permitieron fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad competente y avanzar oportunamente en la gestión y respuestas.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: establecidas en el contrato			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: ☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	Diego Perdomo Córdoba	Nombre:	ANDRES RESTREPO CORREA
		Cargo:	Coordinador GT Huila
Fecha		30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>